

Hacienda quiere poner una losa más en el camino de los autónomos

Si esta normativa llegara a ponerse supondría elevar los costes de las empresas, tanto a nivel económico como el tiempo que tendrían que usar en los trámites administrativos

E. de G./Guadalajara

El empresario autónomo es uno de los colectivos que más se está viendo afectado por la crisis. Y es que hay que recordar que éstos, en muchas ocasiones, han invertido todo su capital en un negocio que ven como, con la crisis, peligró y como los impagos y morosos afectan a su economía diaria.

A esto hay que añadir sus obligaciones fiscales que, si no tenían pocas, ahora se incrementan, pues la intención de hacienda es que los autónomos, cada trimestre detallen sus facturas, es decir, que hagan una declaración informativa con el contenido de los libros de registro de las facturas y que las detallen, físicamente, cada una de ellas.

Esto está incluido en el proyecto de Real Decreto por el que se introdu-

cen modificaciones en materia de obligaciones formales en el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y que afectaría a todos los autónomos que tributan por el sistema de estimación directa. Aunque todavía no se sabe la fecha de aplicación, pero se habla de 2014, pues, en estos momentos, esta medida se considera de "complicado cumplimiento".

Lo que si está claro es que cuando esto se ponga en funcionamiento se hará más compleja la gestión de la actividad económica para los trabajadores autónomos, puesto que esto les supondrá un aumento de la burocracia administrativa, lo que hará que muchos tengan que contratar unos servicios específicos

que hasta ahora, puede que no tuvieran y no necesitaran.

Una aumento de la complejidad para los tramites administrativos que va en dirección contraria a lo dicho por la Comisión Europea y que trabaja en pos de facilitar estos trámites a los empresarios y autónomos. Unos trámites que se agilizarían si hacienda mejorara el uso de la dirección electrónica, acuerdo que esta fuera bidireccional y que el administrado se pudiera comunicar con hacienda y no sólo como es ahora, donde es hacienda quien notifica al contribuyente y nada más.

Un aumento de papeles que también hará que se aumenten los costes de las empresas, lo que puede traducirse, según la situación económica actual, en un posible aumento del cierre de empresas.

El panel de previsiones de Funcas rebaja medio punto la previsión de PIB

El panel de previsiones de la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas) ha mantenido en el 0,8% su estimación de crecimiento para este año, pero ha rebajado medio punto la previsión para 2012, hasta el 1%, por la menor contribución estimada de los componentes de la demanda nacional.

Las tasas intertrimestrales esperadas a lo largo de 2012 son muy semejantes a las contempladas en el anterior panel, en torno al 0,4%, de modo que el menor crecimiento previsto para el año próximo resulta sobre todo por la revisión a la baja del crecimiento en la última parte de este ejercicio. En materia de empleo, el panel de previsiones estima que la ocupación descenderá un 0,9% en 2011 y en 2012 registrará una variación nula, lo que representa un empeoramiento de tres y seis décimas, respectivamente, con respecto a las previsiones anteriores. Las previsiones para la tasa de paro media anual se han elevado

hasta el 20,8%, tanto para 2011 como 2012.

En cuanto a la inflación, los analistas confirman la tendencia a la baja de los precios, debido a la desaparición del escalón que se produjo el año pasado tras el incremento del IVA, así como la estabilización del precio del petróleo. La tasa media anual de consenso prevista para este año se sitúa en el 3,2% y la de 2012, en el 1,7%.

Los panelistas prevén, además, que la productividad crecerá un 1,6% este año y un 1% el año que viene, mientras que los costes laborales unitarios caerán un 0,8% en 2011 y crecerán un ligero 0,1% en 2012.

Sobre el proceso de estabilidad presupuestaria, los expertos destacan que la evolución de las cuentas públicas ha empeorado recientemente como consecuencia de la caída de la recaudación en el Impuesto de Sociedades, mientras que la recaudación por IRPF e IVA sigue creciendo pero a un ritmo menor

La manera más sensata de llegar a lo más alto. Vito y Sprinter de Mercedes-Benz.

www.mercedes-benz.es



125! años de innovación



Mercedes-Benz

SANTOGAL MOTOR, S.L. Concesionario Oficial Mercedes-Benz. Francisco Aritio, 142. Tel.: 949 20 21 58. 19004 GUADALAJARA
www.mercedes-benz.es